

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrabado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

EL REINADO DE LA BLASFEMIA.

En él vivimos: un sólo día, casi una sola hora no nos es dado andar entre nuestros conciudadanos sin sentirnos estremecidos por algunas frases que, más bien que articulación de la boca de un cristiano, parece grito de desesperación de un morador del infierno. ¡Qué irracional; que monstruo, que abyecto se muestra el hombre cuando blasfema! ¡qué lejos está de conocer su mérito como criatura de Dios hecho á su imagen y semejanza!

Si pensara como hombre, si contemplase un minuto sólo las maravillas que constituyen su ser, si se fijara en solo su estructura corporal, su posición recta, su movilidad, los instrumentos de su manos, el alcance de su mirada hasta más allá del sol, la caja instrumental de sus oídos que le hacen dueño de todas las armonías de la vibración; si atendiera á su llamado, insensible y lento crecimiento; si se parara ante las funciones internas de su organismo, que muestra rudos y groseros los más decantados adelantos de la química; si volviera una vez siquiera sobre su espíritu su reflexión y sorprendiera los incesantes fenómenos de su sensibilidad, de su inteligencia y de su voluntad; si en fin se dignase mirar una vez no más que en su cuerpo encierra perfecciones superiores á las del universo físico, de que es abreviadísimo compendio, y examinando su alma meditara un segundo la revelada frase faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram, hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza, es decir, que la sabiduría increada, el Poder Supremo y la belleza absoluta, hace en cada hombre un retrato suyo; ¡ah! entonces el blasfemo es un loco; tan loco, que sólo por la locura se explica su existencia.

Pero esto ¿quién no lo sabe? ¿quién

no ya ha oído sino comprendido y sentido dentro de su corazón, que todos los crímenes, aun los que revisten circunstancias que estremecen la sociedad, son hechos casi inocentes, comparados con la blasfemia? ¿Qué importaría que el hombre rompiera los ejes de la tierra, quebrantase y auquilase las leyes de la gravitación universal, volviéndolo todo al caos primitivo, en comparación del insulto á Dios, que todo lo ha criado, medido y ordenado?

¡Y sin embargo, hay blasfemos! Y, ¡oh desgracia, tenemos que vivir y tratar con ellos!

Gobernantes de España, mejor que yo sabéis que como hombres teneis la misma obligación que yo tengo de defender la gloria de Dios contra la lengua del blasfemo; y como autoridades no podeis eludir la responsabilidad que al aceptar vuestros cargos os habeis impuesto. Pues bien; sabed que la nación, cuyos destinos teneis en vuestras manos, se siente afligida con las blasfemias del teatro de la Alhambra, y avergonzada de que, vosotros que os llamais católicos, creyentes y practicantes de las enseñanzas de la Iglesia, dejéis impune ese reto, crudo, infame y jamás en España oído, al Dios tres veces santo.

El mal ejemplo cunde con la rapidez del rayo, y como aquí se trata de un hecho de circunstancias gravísimas, pues es un catedrático de la Universidad de Madrid que nosotros los españoles sostenemos con nuestro dinero, como allí llevamos nuestros hijos y nuestros hermanos y él toma sin avergonzarse ese dinero de los católicos, á cuyo Dios insulta, cerradle las puertas de aquel centro y no permitais que infiltre su letal veneno en el corazón de los jóvenes.

Dijo herejías en la Universidad; blasfemó en el teatro de la Alhambra; se burló de la autoridad, y quizás se-

guirá perteneciendo á aquel centro de enseñanza en el curso próximo.

Madrid Julio de 1885.

Seguros sobre la vida.

Barcelona y Julio de 1885

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy distinguido señor mío: Me tomó la libertad de molestar su bondad para rogarle se digne llamar la atención del público sobre un hecho digno sin duda de fijarla, y que parecerá inverosímil en el extranjero, donde solo se tienen en cuenta por regla general, los defectos y no las buenas cualidades del pueblo español.

Me refiero, señor director, al desarrollo que va alcanzando en nuestra patria el seguro sobre la vida, y al creciente éxito de las sociedades que lo practican; desarrollo y éxito que tuve ocasión de apreciar en la Junta general de accionistas del Banco Vitalicio de Cataluña, á la cual, como propietario de algunas acciones, concurrí el día 1.º de los corrientes.

Dejéronme tan satisfecho los datos estadísticos contenidos en la memoria y cuenta de operaciones leídas, comparados con los de gran número de compañías extranjeras, publicados en las revistas técnicas que recibo como cambio de la mia Los Seguros, que creo prestaré el LAU-BURU un buen servicio al país dándolos á conocer como prueba de la bondad de la institución y de la confianza que justamente merece una Compañía tan sólida cual el Banco Vitalicio de Cataluña. Y el elevado concepto que del Vitalicio se tiene formado, no se halla circunscrito á su patria, sino que en el extranjero es, si cabe, mayor que en España. Por mi parte, puedo asegurar á usted que habiéndome pedido algunos publicistas de diversos países estatutos y prospectos ú otras publicaciones de nuestras Compañías aseguradoras, he recibido despues varias cartas, que tengo á la disposición de usted, elogiando de la manera más entusiasta los estatutos del Banco Vitalicio é interesándose para que mediara con dicha Compañía, á fin de establecer recíprocas relaciones de reaseguros, con otras alemanas, belgas y francesas, y excitándose con mucha instancia para que inclinara al Banco Vitalicio á extender sus operaciones á Italia y á la América del Sur.

En La Semaine, acreditada revista de seguros que se publica en París hace quince años y en su número del domingo 28 de Junio, se lee, al hablar de una de las primeras compañías europeas, que «du-

ranie cuarenta años sus progresos fueron extremadamente lentos. Durante cuarenta años trabajó y sembró casi sin recoger. A los veinte años de existencia el total de seguros vida entera suscritos ascendía á la irrisoria suma de 231 000 francos. A los cuarenta años llegaba á siete millones, lo que era bien poco.» Ahora bien: el «Banco Vitalicio de Cataluña» en su tercer ejercicio, ha presentado una suma de riesgos en curso de 12.111,832'22 pesetas y un ingreso anual por primas, hecha deducción de rescisiones y reaseguros, de 489.731'62 pesetas. Si analizáramos los contratos por provincias y poblaciones, observaríamos tal vez que aun entre nosotros no se tiene formada idea clara de los grados de cultura de cada region y que no siempre las personas que por su carrera ó profesión suponemos más ilustradas, corresponden á lo que de las mismas debía esperarse. Esa estadística, que indudablemente formarán nuestras compañías como la han formado las de otras naciones, nos demostrará algunos defectos peculiares á determinadas comarcas, tales como desconfianza sistemática de cuanto se hace, elabora ó produce en España; confianza tan ciega como inverosímil en todo lo extranjero, como si en otros países los hombres fueran mejores, las cosas superiores y las ideas privilegiadas; patriotismo sui generis, pues hallaremos furibundos proteccionistas para su industria convertidos en entusiastas protectores de las otras extranjeras, etc., etc.

Creo, señor director, que la prensa puede prestar un empuente servicio al país popularizando las ventajas del seguro sobre la vida, conquista tan preciosa de la estadística y las matemáticas, que, como ha dicho un ilustre publicista, no es permitido ignorar á una persona medianamente ilustrada. En mi humilde esfera y desde que la Academia de Jurisprudencia y Legislación de esta ciudad adjudicó á un trabajo mío sobre la materia el premio que hacia tanto tiempo no había concedido en sus concursos, he ido estudiando comparativamente el desarrollo del seguro sobre la vida en varias naciones y los grados de confianza que de ben merecer las compañías aseguradoras y estoy muy satisfecho de haber dedicado á la entonces naciente compañía «Banco Vitalicio de Cataluña» la memoria premiada. También creyendo cumplir un deber social, he procurado difundir en mi reducido círculo de conocimientos las excelencias del seguro sobre la vida y el reciente y sensible fallecimiento de dos ilustres compañeros, cariñosos padres y previsores esposos, los señores Pera y Maspons, que tenían contratado un seguro sobre su vida en el «Banco Vitalicio», me ha demostrado prácticamente la bondad de la institución y de la citada compañía.

FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

LAS GUERRAS CIVILES

de Pamplona

EN EL SIGLO XIII.

POR DON JUAN ITURRALDE Y SUIT.

CANTO XVIII, XIX y XX. R uniéronse á parte los Burgueses; tomó uno de ellos la palabra y despues de algunas consideraciones dijo que antes que conceder lo que se pretendía era preferible morir ó expatriarse. Opina-

nuestras observaciones todo ello debía representarse con exactitud el Burgo é Iglesia de San Nicolás; pero desgraciadamente ese inapreciable sello, que podía dar idea del aspecto del barrio en tan remotos tiempos, está notable-

mente deteriorado y no conserva la leyenda. Otro documento del año 1274, (carta de partición del Chapitel entre el Burgo de San Cernin y la población de San Nicolás) lleva un sello de este último barrio distinto del anterior. En el anverso se vé un templo románico con dos torreoncillos almendros y una torre central; sobre uno de los torreoncillos la luna en creciente y sobre el otro la estrella. En torao f. S. gillum: Burgi Sancti.

En el reverso una nave pequeña, sin velamen ni tripulantes y en ella un obispo bendiciendo. En torao f. Nicholai de Pamplona. El sello de la población de San Miguel llevaba la efigie del santo Arcángel. El barcelo de San Miguel desapareció cuando la destrucción de la Navarrena en 1276, según se verá más adelante y solo quedaron tres barrios que son los que figuran en la célebre Unión verificada por Carlos el Noble.

vamente, recordándoles que los señores Beatza, el de Zabaldua y Crestel la aprobaban.

Replicaron los Burgueses que ni por el Reino de Francia ni por el Condado de Barcedían; pero que el Rey, como Señor podía obligarles á obedecer. (1)

Entró tanto el monarca hizo que le trajesen los documentos y el sello, é hizo romper este y cortar aquellos con un cuchillo; pero no los destruyó todos—«pues según lo que he oído contar—dice el poeta—los frailes de Santiago y los Menores guardados, y tambien algunos Priors y abades que no puedo nombrar.» (2)

(1) Debe notarse que todo lo que el poeta va relatando desde que comienza á historiar la guerra de los Barras, es, según todas las probabilidades, rigurosamente exacto, como lo comprueban los nombres de los personajes, (que efectivamente constan en los documentos originales de aquel tiempo y otros detalles que omitimos consignar.

(2) Hay que recordar, para comprender lo que antecede, que durante la edad media era costumbre el depositar en manos de los religiosos los objetos de mayor valor, y muy es-

La Unión se deshizo, y los Burgueses volvieron al recinto murado del Burgo y de la Población, quejándose á Dios por tal injusticia. (1)

El Rey Enrique fué arrebatado por la muerte al lugar donde impira la justicia, no de-

precisamente los cuños ó matrices de los sellos, cuya custodia sola podía confiarse á personas de escrupulosa rectitud por las graves consecuencias que podían ocasionar la falsificación de documentos. También custodiaban los frailes cartas ó documentos importantes como se vé en el párrafo ya citado.

(1) El documento que relativo á la Unidad de las cuatro poblaciones se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Pamplona es notable, y merece transcribirse, no solo porque dá exacta idea de la organización civil ó administrativa de los barrios, sino porque prueba la intervención que tenían ya en aquel tiempo en los Concejos los individuos de lo que hoy se llama la clase baja ó popular. Hélo aquí:

«En Del nomine. Sabuda cosa sia a totz homes als qui son et qui son per venir que les doce juratz et lo consell del Bore de San Cerni de Pamplona o maadament Don B. Macip, é Don Artal Deza é Don Garcia Arnalt é Don Hu-



Ruego á usted, señor director, me dispense esta expansion, hija de las arraigadas convicciones que en mi ha producido el estudio de las mejores obras de seguros francesas é italianas y del deseo de que nuestra patria figure al nivel de otras naciones en el desarrollo de aquella institucion, que, cual termómetro fiel, marca los grados de verdadera cultura y sentimientos morales de un pueblo. Y dando á usted las gracias por cuanto hiciere la ilustrada publicacion que dirige para el desarrollo del seguro sobre la vida y de las compañías nacionales sólidamente organizadas y regidas, me reitero á sus ordenes muy atento y S. S. Q. B. S. M., Juan Antonio Sorribas.

## Correspondencia.

Madrid 27 de Julio de 1885.  
Sr. Director del LAU-BURU.

Como de costumbre y á falta de noticias de otro género véome forzado á hablar del cólera de lo único que se habla aun por aquellos que mas le temen.

La emigracion toma aquí alarmantes proporciones lo cual se explica desde el momento en que se presentasen casos en las calles mas céntricas de la Corte y mueren victimas de la epidemia personas conocidas de la buena sociedad.

El ministro de la Gobernacion y el gobernador de Madrid se preocupan algun tanto del rumbo que lleva la enfermedad en esta villa y el alcalde empieza á dar muestras de su actividad.

Esta tarde se han reunido bajo su presidencia los tenientes de alcalde para distribuir los trabajos preservativos contra el cólera.

El gobernador les ha manifestado que tiene 300 guardias ocupados en vigilar las casas que han sido aisladas por haber ocurrido en ellas invasiones del cólera y que como es de suponer que la epidemia vaya en aumento se hace preciso destinar tambien á dicho servicio agentes municipales.

Esta noche se reunirá la junta de Sanidad municipal.

En Granada aumenta la epidemia segun telegramas recibidos y decrece en Valencia y Murcia. En algunos pueblos de Toledo ha sufrido aumento; en Madrid hasta las cuatro de la tarde iban registradas 19 invasiones y 17 fallecimientos.

El presidente del Consejo de Sanidad señor Alonso Rubio ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernacion habiéndose convenido los términos de la Real orden autorizando al doctor Ferrán para hacer inoculaciones experimentales en D. Benito (Badajoz) y algun otro pueblo. Una comision científica y otra administrativa intervendrá en los trabajos del doctor tortosino é informará al gobierno de los resultados que experimente.

Parace que los doctores Ferrán y Gimeno han puesto algunos reparos en ir á Don Benito fundándose en que la poblacion es muy grande y en que la epidemia ha entrado ya en su período álgido, pero el gobierno se escuda en que es el único punto en donde se le ha pedido que autorice las pruebas experimentales del sistema profiláctico inventado por Ferrán.

Acaso hubiera sido más factible permitir la vacunacion en esta corte, en donde empieza á vigorizarse la epidemia, pero el ministro se cierra á la banda y contesta á los que tal le proponen que aquí nadie le ha pedido vacunarse y que no quiere cargar con responsabilidades que no le corresponden.

«Los de Don Benito la piden, la Academia autoriza las inoculaciones allí y en

algun otro punto y yo... me lavo las manos.» Esta es la actitud del ministro quien sea dicho de paso ha *dimitido* al gobernador de Soria y se propone llevar á la *Gaceta* los nombres de los funcionarios que no cumplan con su deber.

Están estendidos los decretos nombrando director de Penales á D. Manuel Quiroga y de Administracion local al Sr. Los Arcos. En Corral de Almaguer, pueblo pequeño de Toledo, han ocurrido en los dos últimos dias 80 defunciones.

Llama la atencion que mientras la invicta Zaragoza está sufriendo los rigores de la mortífera epidemia, en la poblacion penal de la misma se disfrute de excelente salud como viene sucediendo en los dos presidios de Valencia. Los partidarios de los aislamientos y de los cordones tienen un argumento de mucho peso en lo que ocurre en dichos establecimientos penales puesto que desde que empezaron las invasiones en una y en otra ciudad quedaron incomunicados los presos con el público: á esto y á la higiene que cumpliendo las instrucciones del Sr. Cadorniga ha reinado en aquellos, se debe indudablemente lo bien librados que resultan los infelices reclusos.

Madrid 28.

Continúa absorbiendo la atencion pública el único asunto que preocupa hace dias: el cólera.

Aquí la enfermedad vá en aumento, aunque afortunadamente no es tan rápido como lo ha sido en Murcia, Valencia, Zaragoza y otros puntos.

Hasta la una de la tarde se han registrado 19 invasiones y 21 defunciones. El hecho de ser mayor esta última cifra que la anterior, ha llamado la atencion á muchos, y la mayor parte se lo explican considerando que estando la epidemia en el período de aumento, puede ocurrir que no se registren muchas invasiones, pero lo que no puede en modo alguno ocultarse es el número de fallecidos y de aquí que aparezcan más muertos que atacados.

El juez del distrito del Pilar de Zaragoza ha sido trasladado á Tortosa y á Vendrell el que lo es de Solsona, D. José Tartacin.

Mañana tomará posesion de su destino el nuevo director de penales Sr. Los Arcos. Resulta confirmado que ayer hubo dos invasiones en la Granja, falleciendo una mujer.

Mañana publicará la Gaceta la Real orden autorizando al Dr. Ferrán para vacunar á los vecinos de Don Benito.

Continúa la emigracion de familias de la buena sociedad. Dentro de poco al paso que vamos solo quedaremos en Madrid los que no tengamos otro remedio que permanecer en él.

Dícese que se han suavizado las asperezas que habia entre el conde de Toreno y el presidente del Consejo.

Las líneas telegráficas funcionan con grandísimo retraso efecto del temporal de los dos dias últimos.

Ya están en la *Gaceta* para publicarse los dictámenes de la comision científica y de la Academia de Medicina con los votos particulares de los Sres. San Martin y Santero.

En el salon de conferencias á falta de otros asuntos, se ha hablado esta tarde sobre lo que *El Noticiero* supone ocurrido en Valencia en donde ha sido atropellado el Dr. C., uno de los mas entusiastas propagandistas de la vacunacion ferranista por el hijo de una respetable señora á quien la inoculacion no le ha producido buenos resultados.

Aun los menos crédulos en la cuestion profiláctica reprobaban el brusco ataque

de que ha sido objeto el Sr. C., puesto que en cierto modo viene á justificar la especie vertida por algun ferranista de que los que combaten á los apóstoles de la nueva doctrina emplean mas que la espada del caballero la navaja del rufian.

Fundados en su mal estado de salud, han presentado dimision de sus cargos; el magistrado de la audiencia de Burgos, señor Unceta; los jueces de San Clemente y Peirchena.

Se indica al Sr. Ferrer y Forés para gobernador de Soria.

Mañana debe llegar á esta el cardenal arzobispo de Toledo, Fr. Ceferino Gonzalez de paso para baños.

Ha fallecido el administrador subalterno de estancadas de Alcaniz, atacado del cólera.

Su afectisimo,

El Corresponsal.

### Rogativa solemnisima.

La funcion de rogativa que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se celebró ayer para que por la intercesion de nuestro glorioso Patrono y mártir San Fermin nos libre el Todopoderoso de la epidemia cólerica, fué una de las mas grandiosas y conmovedoras que en esta católica ciudad se han celebrado.

La traslacion de la imagen de nuestro Patrono desde la Iglesia parroquial de San Lorenzo á la Catedral, (traslado que nunca se habia hecho,) se verificó solemnemente con asistencia de la corporacion municipal, habiendo acudido además no pocos señores que anteriormente formaron parte del Ayuntamiento, los gremios con estandartes y luces y un buen número de fieles tambien con alumbrado.

A la misa, que fué solemnisima, acudió tan numerosa concurrencia, que bien se necesitaban las espaciosas naves del hermoso templo para cobijarla. Ante tan numeroso y devoto auditorio pronunció un notabilísimo discurso el ecuate y profundo orador Dr. D. Dámaso Lezaz demostrando la necesidad imprescindible de la penitencia y la oracion para aplacar la ira del Altísimo, que provocado por los pecados de los hombres, nos envía el terrible azote que tratamos de alejar de nosotros, «Nuestras oraciones, decía el orador sagrado, han de ser públicas, porque publicos han sido nuestros pecados; y en verdad que el consejo del celoso ministro del Señor tuvo pronto y espléndido cumplimiento.

Imposible no es no ya describir ni aun dar á los lectores pálida idea del conmovedor acto que ayer se realizó en esta capital.

La procesion celebrada después de la misa, para trasladar la efigie de San Fermin á su capilla, fué uno de esos espectáculos que no pueden presenciarse sin que el corazon se conmueva y sin que las emociones que este experimento hagan asomar en los ojos lágrimas de ternura.

Sin exageracion dirémos que una procesion tan numerosa y con tan gran número de luces, no se ha celebrado hace muchos años, quizá nunca, en esta ciudad en que tan brillantes actos de esta naturaleza se celebran. Pamplona entera acudió á dar público testimonio de sus creencias católicas y á implorar publicamente la piedad del Altísimo.

Trás las dos largas filas de hombres de todas las clases de la sociedad, en medio de las cuales iban todos los gremios con sus estandartes y pendones, filas que casi, ó tal vez sin casi, se extendian por todo el dilatado trayecto que se habia de recorrer, iban la venerable comunidad de Capuchinos, el clero de todas las parroquias y el

te, que mantenía el águlla, (1) el de Bidaurre y otros muchos en gran número, siendo la resolucion tomada en la Iglesia de Santa Maria (\*) que el Señor de Cascante gobernase «la tierra de Navarra y lo que de ella dependia. «Prestóse juramento; termináronse las Cortes; fuése cada uno por su camino y D. Garcia guardó en su poder la *Cuenca de Pamplona*; D. Gonzalo

la avinencia é de la patz é la unitat diz, é que non sen pulsen salvar per ninguna razon que els podissen ar ni dire ni altre ó altres dizissen ó fissen per els. E en testimonianza destes sobredite cosas les sobreditz juratz é conselitz an mis caduns les sayels des sobreditz conselitz en esta presentz carta, des cals sayels husanen caduns en lurs sobredites viles troal dia que esta carta fu feita. E lo Don Johan Cofier escriban jurat del soberdit Borc de San Cersin per mandament dels sobreditz juratz é conselitz escrivi esta carta, la cual fu feita é atorgada en la era de M. C. C. llii. el mes de Jun lo Dimenge avantz de la fiesta de Sant Johan Bapstista.»

(1) Esta frase se refiere al blason que ostentaba en su escudo el Señor de Cascante.  
(\*) Segun se infiere de esta frase, las Cortes se celebraron en la Catedral.

cabildo catedral, presidiendo el acto el Excmo. Ayuntamiento con sus maceros, imagen de San Fermin.

En todos los balcones y ventanas y en las avenidas del trayecto, agolpábase inmensa multitud que, asociándose al fervor de los que entonaban las letanías y preces, guardaban profundo y religioso silencio.

La solemne rogativa terminó con el conmovedor *¡Santo Dios, etc!*, cantado por la capilla de música de la Catedral, á cuyos acordes agregaba sus súplicas el pueblo, resultando una armonía conmovedora, cuyo eco haría sin ninguna duda nuestro Insigne Patrono que resonara en el cielo.

«Que los ruegos fervientes del pueblo pamplonés, detengan el brazo del Señor y alcancen que esta ciudad no sea invadida por el cólera. Y si así no sucede, cumplamos todos nuestro deber, como nos dijo el orador sagrado, y repitamos con el eloquente canónigo Lectoral: «*Hágase, Señor, tu voluntad así en la tierra como en el cielo.*»

### Inglaterra y España.

La *Liberté* de París escribe lo siguiente:

«El arreglo de la cuestion afghana no ha dado un paso, segun parece. La diplomacia no baila, pero protocola sobre un volcan. Lord Salisbury, expía cruelmente sus intemperancias de lenguaje. El alto tono que emplean á diario los ministros de la Reina, cuando hablan de las potencias extranjeras, acaba de traer nuevas complicaciones al Gabinete británico. Ahora es la quisquillosa España la que con cierta razon se queja de los epítetos malsonantes con que Sir Hicks Beach ha calificado la conducta del Gabinete Cánovas, respecto del fracaso de las negociaciones comerciales iniciadas el año pasado. El canciller del Echiquier, ha apreciado la conducta de España de un modo que ni es parlamentario ni diplomático.

«La convencion era bilateral, Inglaterra concedia ventajas á los vinos, y en cambio España reconocia á Inglaterra el trato de la nacion mas favorecida, y además varias ventajas respecto de la tarifa convencional. Necesidades parlamentarias obligaron al Gabinete de Madrid á contentarse con que se votara la primera parte del tratado y á abandonar la segunda. En lo que á la vista de todos se verifica, no hay deslealtad posible: á Inglaterra le tocaba suspender las negociaciones cuando vió que las Cortes no querian aceptar más que el *modus vivendi*.

«Lo cierto es que el Gobierno de Londres no se ha atrevido en las actuales circunstancias á modificar la tasa fiscal de los derechos sobre los vinos; y para no confesar que temia el déficit ha roto las negociaciones; y ahora quiere echar la culpa de lo que ocurre á España. Para todo observador imparcial es indudable que quien ha carecido en la ocasion presente de cortesía y de trato diplomático é internacional, es Inglaterra.»

## Exterior.

La cuestion anglo-rusa.

Londree 27.—El *Daily News* publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que el marqués de Salisbury ha propuesto al gobierno ruso que aleje sus tropas de las posiciones avanzadas de Zulficar para evitar la posibilidad de un conflicto,

las tierras de Estella y el Gobernador las restantes, porque el Rey Henrique se las habia repartido. Marchóse por entonces la Reina á Champagne, con objeto de ver á su hija, que se criaba en Provins, y cuando se hubo ausentado tomaron en la Navarrerria la loca resolucion de construir *algarradas trabuquetes y manganeles* (1), siendo así que los reyes anteriores habian prohibido «que en Pamplona ni en sus llinates, contra el Burgo, se hiciesen torre, fortificaciones ni fosos.»

Irritados los habitantes de este barrio y de la Poblacion, (que entonces estaban unidos) por la actitud de la Navarrerria, reunieron en Consejo «donde quisieron los XX,» (2) y trataron de lo que debería hacerse: propuso alguno que se prendiese fuego á la Navarrerria; pero otro, más prudente, opinó que debía acudirse en queja al Gobernador, quien no podría menos de hacer justicia.

(1) *Algarradas, trabuquetes y manganeles* máquinas de guerra para lanzar piedras; los manganeles eran máquinas portátiles del genero de las catapultas.  
(2) Los jurados, que componian ese número.

jando más sucesion que una pequeña infanta; y la Reina por evitar males, acordó nombrar un Gobernador; reunió las Cortes en Pamplona,

es Don David é Don Per Arnalt de Sant Gill, é Don Pere Semenzit lo ferrer, é Don Paschal de les tables, é Don Johan Regnez, é Don Miguel de Tassaron, é Don Pero Dolaitz lo mayor, é Don Semeno Darcenogul é Don Pere Johan petit. E les doce juratz é lo Consell de la Navarrerria de Pampalona, nomadament Don Miguel Peritz de Zabaldica, é D. Miguel de Sada, é Don Johan Thomas, é Don Pero Gil lo broter, é Don Domingo de Egueratz é Don Pere Arcelitz de Zabaldica é Semeno Ortiz lo Cambiador é Don Sancho Peritz de Góngora é Don Miguel Arza, é Don Pero Ochoa de Semeteri, é Don Eneco de Toledo é Don Pascual, ferrador. E les doce juratz é lo Consell de la poblacion de San Nicholau de Pampalona, nomadament Don Martin Motza, é Don Johan Peritz Motza, é Don Ochoa Dundino, é Don Miguel de Meotz lo jóven, é Don Miguel de la Raya é Don Domingo Dutzama é Don Paschal Guillem lo zabater, é Don Domingo Arzaya lo ferrer, é Don Pere Semeneitz lo carpenter, é Don Pere Santz lo bureler, é Don Semen de Meotz é Don Semen de Larrangotz. E los seis juratz é lo Consell del Borc de Sant Miguel de Pampalona nomadament Don Pere B-atz é Johan Decheverria,

na, á las que asistieron Don Gonzalo Ibañez y su sobrino D. Garcia, «el Señor de Cascante,

é Don Miguel Gallia, é Don Pere Benedit, é Don Johan Calvo é Don Sancho lo peleter, atorgaren é ventrem de man fest cant la avinencia, é la patz, é la unitat firen segun que se demostra en les cartes sayeladas ab les sayels dels sobreditz firen atressi esta avinencia en tal manera que si per aventura lo seynnor Don Thibet Rey de Navarra, ó nengun altre que iamas nengun temps sia Rey de Navarra, donava ningun judici ni mandaba que cumplisse ni fissen ninguna emenda ni ninguna res les uns als altres per razon de les querelles que furen mises en sa man, ni per razon de les demandes que furent faites denaut el 11 per nengunes altres razons que aguisen estas entre els de cosell á cosell entro el dia que esta carta fu feita é atorgad, se son obligatz totz les sobres ditz juratz é conselitz, que res non tenguen, ni res no husien ni res non compliquen per nengun dann ni per nengun pro que hy aguisen ni esperasen ad aver nengun ni nenguns del sobreditz conselitz per ninguna razon. E quel ó quels dels sobreditz conselitz la fissen que sien fals é perjuris é tals traydors manifestz com Judas Carlot que tradi nostre seynnor Ihesu. X rxipt en balaunt, é que ayen toles les altres penes segont que en la carta de



**Asuntos de Irlanda.**

El partido de los *torys* (conservadores) que hoy ocupa las regiones oficiales del poder político en la Gran Bretaña, parece dispuesto á romper sus tradiciones anti-irlandesas y á comenzar en esta nueva era de su reinado político un sistema más conciliador, generoso y amplio con Irlanda, que el adoptado por Gladstone, jefe de los liberales. Recientemente se ha acordado en primera lectura en la Cámara de los Lores un proyecto de ley presentado por el Gobierno, cuyo proyecto tiende á facilitar á los arrendatarios irlandeses la adquisición posesoria de las tierras que ocupan y cultivan. Además, una demanda de Parnell en la Cámara de los Comunes ha tenido favorable acogida por el Cónsul Echequer. Esta reacción del Ministerio conservador quizá sea interesada por atraerse el apoyo poderoso de la fracción irlandesa.

**La muerte del Mahdi.**

Londres 26 (11/27 noche).—El gobierno ha recibido noticias oficiales del Cairo sobre la muerte del Mahdi.

Segun dichos informes, los portadores de la nueva fueron tres árabes que llegaron á Suakin. Se confirma igualmente que la enfermedad que causó la muerte del caudillo fué viruela negra. El acontecimiento no parece haber causado en el campo sudanés la desorganización que era de esperar. Los mahdistas continúan llenos de fanatismo y dispuestos á seguir adelante la campaña de exterminación de los cristianos y turcos. Hassan Khalifa, exgobernador de Berber, afirma que Egipto será invadido con toda seguridad por los sudaneses á fines del presente año.—(De *El Imparcial*.)

**Conversion de un libre-pensador.**

Las siguientes líneas de un periódico madrileño amplian una noticia que dimos hace días: Uno de los libre pensadores que más ruido han dado en Francia durante los últimos años, acaba de abjurar de su pasado.

Leon Taxil ha dedicado doce ó quince años de su vida á escribir periódicos y libros, á pronunciar discursos y á fundar asociaciones anticlericales.

Hace poco más de dos meses que se inició en el ánimo de Leon Taxil esa conversion de que se ocupa en la actualidad casi toda la prensa francesa, y que escribió á la *Repubblica anticlerical* un artículo despidiéndose de los libre pensadores, que él había alentado y dirigido.

Después escribió al director del *Democrate du Lore*, otra carta en la que se leen estos párrafos: "Herido por los ultrajes de los intransigentes y de los oportunistas, de los revolucionarios y de los moderados, acerbado de heridas que los cobardes me han inferido traicioneramente, cuando yo, soldado independiente, me batía en la vanguardia, abandonado, desalentado, no puedo resistir más tiempo la amargura que me invade, y rompo para siempre mi pluma anticlerical."

"Esa fraternidad republicana es mentira, porque siempre se han devorado unos á otros. Hebert envía á Vergniaud á la Guillotina. Danton envía á Hebert! Robespierre envía á Danton y Tallien! termina la serie enviando á Robespierre."

En otra carta que dirige á *L'Univers* confirmando su arrepentimiento, dice:

"Durante diez y siete años había creído que en el partido republicano era donde se encontraba la verdad.

Sacrifiqué á este partido todas las amistades de mi infancia. ¡Hasta olvidé casi á mi padre, á mi amado padre, sobre quien uno de estos periódicos derrama hoy la baba de las burlas!

¿En qué ceguera imperdonable he vivido!

De modo que esta abjuración solemne, que no había hecho todavía de mis errores, la hago hoy, y así, pido á la *Liga anticlerical* mi exclusion, porque se trata de mi arrepentimiento sincero y absoluto.

Al desaliento que me ha producido tales y tantas iniquidades, ha seguido la vergüenza de mis faltas, pues si lloro hoy, no es de cólera y despecho, sino del escándalo que he dado, de que me arrepiento con todo mi corazón y que en adelante repararé con todo género de esfuerzos."

**Gacetillas.**

**A las seis y media de la tarde** se nos facilitó por el gobierno de provincia una nota en que dice:

"Miranda once invasiones y cuatro defunciones, dos de estas de los invadidos anteriormente. En Peralta cuatro invasiones y cuatro defunciones. En Tudela tres invasiones; y en el resto de la provincia la salud pública es satisfactoria."

**Desde el día primero de Agosto** próximo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que coban sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

**Es muy gracioso lo que ocurre en** España. Nada de lazaretos, dice el gobierno: no hay que poner obstáculos á ningún viajero.

Enterados y dejemos hablar á *El Imparcial*. "Veintidos segadores han sido detenidos en el puerto de Navacerrada por la Guardia civil, que os ha impedido entrar en las poblaciones y los escolta."

¿Quiéren Vdes. decirme cómo se compagina una cosa con otra?

Pues lo que acabamos de transcribir lo telegrafian de la Granja, residencia actual de la corte.

**Hemos oído que anteanoche** llegaron á esta capital unas señoras de Peralta, á las cuales cumpliendo la acertada disposición del señor Alcalde se les impidió entrar en esta ciudad sin someterse al procedimiento prescrito para las personas procedentes de puntos infestados. Pero esto no fué suficiente para evitar que las viajeras entraran en Pamplona, para lo cual retrocedieron en el mismo carruaje que las traía, apeáronse á cierta distancia y puesta la mantilla se metieron en Pamplona tranquilamente, como si fuesen habitantes de esta ciudad, que venían de paseo.

Si esto que se asegura es cierto, será indispensable una medida radical: que todos los residentes en Pamplona, se provean, antes de salir fuera de puertas, de un certificado que se les exija á su regreso.

Un día y otro venimos pidiendo energía. Afortunadamente nuestro digno Alcalde dá pruebas de que no le falta esa cualidad.

Siga obrando como le dicte su recto criterio y su celo por la salud pública, seguro de alcanzar los aplausos y la gratitud del vecindario.

**Procedente de Miranda de Arga** (dice *El Eco* de ayer) llegó ayer á Pamplona el Gobernador eclesiástico de esta diócesis señor Pueyo, el cual voluntariamente se sometió á la observación facultativa trasladándose al local especial que para ello existe en Barañain, en el que tambien se encuentra seis ó siete personas procedentes de puntos infestados.

**El Fiscal accidental señor Burillo** ha publicado en el *Boletín Oficial* del día 27 de una circular para que impere la ley en todo el territorio de esta Audiencia y no se interrumpa ni por un solo momento la marcha regular y metódica de la Administración de justicia cualquiera que sean las vicisitudes por que atraviese este país.

**Hemos recibido el cuaderno** octavo de la Gramática de los cuatro dialectos de la lengua euskara, que viene editando nuestro amigo D. Eusebio Lopez acreditado impresor de Tolosa.

Esta excelente obra del distinguido vascofilo y querido amigo nuestro D. Arturo Campion, obtiene cada día aceptación mayor y está siendo objeto de los elogios de lingüistas eminentes.

**Parece que ya se han calmado** los ánimos en Tudela sin que la manifestación realizada el lunes y el martes por los hortelanos hayan tenido consecuencias lamentables.

**Hasta la fecha nadie ha encontrado** remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta así como la debilidad general del sistema, como el aceite de hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que tambien está preparado para poderlo digerir facilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis; los constipados y la debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

**Remitido.**

Sr. Director del LAU-BURU.  
Pamplona 29 de Julio de 1886.

Mi distinguido amigo: A la una y media de la madrugada de hoy, se han presentado en el portal de San Nicolás dos jóvenes empapados en agua, yertos de frío y estenuados por el cansancio. Ambos son de esta ciudad, de oficio silleros, y habían pasado todo el día cortando juncos en las balsas de Cordovilla. De nada les ha valido invocar todas estas razones: su entrada en la capital les ha sido impedida.

Dos horas antes, en una de las mas acreditadas fondas, encontraban albergue dos ó tres familias que, por lo menos, procedían de puntos sospechosos. La imperial del omnibus que las había traído desde la estación del camino de hierro, venia atestada de equipajes.

Abámos este mismo libro por otra página. En la grandiosa y conmovedora función religiosa que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se celebró ayer en la Santa Iglesia Catedral para que Dios, por la intercesión del glorioso mártir San Fermín, nos libere de la epidemia cólerica, se veía junto á la levita del hombre acomodado la blusa del obrero.

Quedamos, pues, en que la igualdad de la Iglesia no existe en la sociedad civil.

Siempre suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.  
Argos.

**Cultos religiosos.**

Jueves.—Santos Abdon y Senen.

En San Saturnino.—Siguen las Rogativas en la capilla de Ntra. Sra. del Camino.

A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas, á las siete y media se hará la visita y estación al Santísimo; á continuación se cantará la salve de misión á la que seguirá el sermón que predicará D. Pedro María Ilun-

dain, siguiendo las letanias mayores y concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

En San Lorenzo.—Continúa la novena á nuestro patrono San Fermín.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3/25 pesetas	18,29 rs.
Trigo vendido	18 dobles decálitros, equivalentes á 12 robos y 12 almudes.	

**Anuncios preferentes**

**TRASLADO.**

El Abogado don Serafin Mata y Oneca ha trasladado su habitación y estudio á la calle de Dormitalería, núm. 7, piso primero.

**ANUARIO DEL COMERCIO y de la industria.**

Publicado por la acreditada casa C. Bailly-Bailliere, de Madrid.

Estando preparando la publicación del *Anuario de Comercio* para 1886, el que desea suscribirse ó publicar algun anuncio en tan importante como útil, que es esta obra, deberá entenderse con mi exclusivo representante para Navarra don E. Compaired, San Nicolás 29 Pamplona, quien dará cuantos detalles se le pidan con relación al anuario. El precio de la obra es 15 pesetas por suscripción hecha antes de 1.º de Octubre y 20 pesetas sin excepcion alguna pasada la citada fecha. Los anuncios, á precio de Tarifa, la cual obra en poder de mi representante. N. B. La suscripción al anuario, no se paga interin no obra en poder del suscriptor el anuario, el cual se remitirá á mediados de Enero próximo encartonado en tela, de más de 2.500 páginas. Todo suscriptor al anuario tiene derecho á la insercion gratuita de su nombre apellido y profesion que ejerce. Los anuncios no se cobran interin no se publiquen en el anuario.  
C. Bailly-Bailliere.

**Instrucción popular**

Consejos generales para prevenir la infección del

**CÓLERA**

POR EL

**Dr. Manuel Jimeno y Egúrvide**

Véndese este folleto, á 4 reales ejemplar en el centro de suscripciones de D. Casildo Iriarte San Nicolás, 4, y en casa del autor, Espoz y Mina, 9, 3.º Pamplona.

**El Cirujano Dentista don MARIANO RUBIO, vive en la Plaza del Castillo, número 28, 2.º**

**Isaac y Macía**

Almacen de papeles pintados para habitaciones.

**PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10**

**DESENGANARSE.**

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido, con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación de sus olientes.

**Valores del Estado**  
**COMPRA Y VENTA EN COMISION**  
**GIROS Y COMISION S**

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

**Aviso al público.**

En la plaza del Mercado, en la tabla número 20, se vende cornero gordo á 6 reales vellon el kilógramo.

**ANUNCIO.**

Se necesita un oficial de zapatero que sepa cumplir con su obligacion en Cirauqui, taller de D. Teodoro Larumbe. El que se comprometa á desempeñarlo puede desde luego dirigirse al espresado Sr. Larumbe

**Coche para Bayona.**

Desde el dia 2 saldrá uno de Elizondo en combinacion con *La Baztanesa*.

**CASA CAMPION.**

Chapitela Números 20.

**Ferretería.**

En este establecimiento dedicado exclusivamente á ese ramo y quincalla ordinaria se acaba de recibir un surtido completo de cerrajas del extranjero, y del país, para muebles, baules, puertas de habitación, calle y templos.

Picaportes de todas clases, visagras, pernios, palmeras etc.

Herramientas para carpintería, limas, puntas llamadas de París.

Llamadores para puertas de calle y habitación.

Batería de cocina de hierro y porcelana, iden con esmalte azul y blanco.

Tijeras de podar de todos precios, guadañas, idem y las llamada Sutterlin.

Canillas de metal y madera y gusta vinos Languidocien.

Relojes de asar, molinos y tostadores para café.

Máquinas de prensar y picar carne.

Pozales de hierro galvanizado del precio de 5, 6, 7 y 8 reales pieza.

Jarros, cubetes, bañeras y agua maniles para sacristias y comedores.

Todos estos artículos se pueden ofrecer con notable rebaja.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE SALA Y VIDAL.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Saldrá el 20 de Agosto el magnífico y acreditado vapor español

**VIDAL SALA.**

Sa capitán D. José A. de Luzarraga, admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

PRECIOS: Primera, 140 duros.—Segunda, 100 duros y tercera 40 duros.

Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica número 21, principal.—Agentes de aduanas señores Sintés y Orfila, Cristina 5.

**ULTIMA HORA.**

Paris 27. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 57,84.

Londres 27. Telégramas del Cairo anuncian que segun cartas de Suakin se considera seguro el fallecimiento del Mahdi.

En el campamento de Osman Digma se cree que el Mahdi ha fallecido.

Londres 27.—El *Daily News* publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que el Marqués de Salisbury ha propuesto al gobierno ruso que aleje sus tropas de las posiciones avanzadas de Zulficar para evitar la posibilidad de un conflicto.

Se cree que el gobierno ruso está dispuesto de aceptar la proposición de Inglaterra pero con la condicion de que en ningún caso las posiciones que evacuaran los rusos sean ocupadas por los soldados afghanos.

Fabra

A la hora de entrar nuestro número en máquina seis de la mañana no hemos recibido ningun telegrama.

Imp. Isturiz.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» según instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

### 35-Tecenderias--35-Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

**Excelentes máquinas giratorias para zapateros**

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza grátis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.  
FERMIN ARDANAZ.

## FABRICA DE NAIPES

### Y LITOGRAFIA

DE

# J. DONATO CUMIA.

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**  
**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos curi la tísis, escrófulas, catarro crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferidad á cuantas existen, ó realeo frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos 40 Marquina y principales de España.

## Academia de segunda enseñanza

y preparacion para carreras  
Calle del Carmen 34-2.º  
PAMPLONA.

Desde el 15 de Junio dieron principio las clases de 2. enseñanza para los alumnos que en el mes de Setiembre hayan de ganar el curso ó quieran mejorar la censura obtenida en los exámenes ordinarios.

Siendo la base indispensable de la 2.ª enseñanza la preparacion en la 1.ª y teniendo esta Academia por principal objeto conseguir que los alumnos que á ella concurren alcancen todo el aprovechamiento necesario, á este fin, se establecen clases preparatorias para el ingreso en el Instituto, con nociones de Latin y Geografía, asig-

naturas que constituyen el primergru. Los padres de familia deben fijarse en la importancia y trascendencia de esta preparacion.

El paso del instituto á la Universidad es por demás brusco y los escolares hallan por lo general un serio tropiezo en las llamadas asignaturas del preparatorio en las diversas Facultades. Teniendo esto en cuenta, la veniencia ha establecido tambien la comnte preparacion para los alumnos que habiendo obtenido el grado de Bachiller quieran utilizar eficazmente los meses del verano.

Continúan abiertas las clases para los que libremente deseen obtener el grado de Bachiller así como las preparatorias de carreras especiales, civiles y militares.

Para informes y cuantas noticias hagan falta dirigirse al Secretario D. Juan Huici

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



### VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz.»  
El 20 de Santander el vapor «Mendez Nuñez.»  
El 30 de Cádiz el vapor «Cataluña.»

### VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barceona el 1.º de Agosto el vapor ISLA DE MINDANAO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á Ilo Ilo y Cebu. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero, quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, ícomha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenconales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Co de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recolectado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.  
Cervicico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, me he convencido que produce en los enfermos que se curan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que La rebusan por el mal sabor de la primera de ellas.  
Además estoy convencido, que los estrómagos delicados la soportan sin inconveniente. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Havana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido y larga concepcion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.  
Con este motivo tengo gran placer en haciendo público, Soy de Vds. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.